

FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE
BANLONCESTO.

Por la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto, se ha procedido a dictar la siguiente resolución:

Que habiéndose presentado con fecha 22 de octubre de 2010, por DON PEDRO PABLO PEÑATE CILLERO, escrito por el que se renuncia a su candidatura a la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto por el estamento de Entrenadores, se ACUERDA:

PRIMERO.- Admitir la renuncia presentada por don Pedro Pablo Peñate Cillero, como candidato a la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto por el estamento de Entrenadores, dejando sin efecto la proclamación definitiva de su candidatura por tal estamento referido.

SEGUNDO.- Proceder a tachar de las papeletas correspondientes al estamento de entrenadores de la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto, la candidatura de don Pedro Pablo Peñate Cillero, dando las instrucciones necesarias a todas las Mesas Electorales en tal sentido.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2010.

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral

Fdo. La Secretaria de la Junta Electoral

JOSE A. NEGRIN HERNANDEZ

VICTORIA GARCIA MARTIN